
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 1 de 29	

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA

Objeto del contrato: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA, CAFETERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CALDAS- BOYACA EN LA VIGENCIA 2025

1. ASPECTO GENERALES

la Ley 1551 de 2012 establece normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, establece en su artículo 2 la autonomía con la cual cuentan los municipios para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley.

Que dentro de las facultades del alcalde municipal de Caldas está la de contratar la adquisición de los bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta que, en cumplimiento de los principios de eficiencia y celeridad, desde la Administración municipal, se debe promover la productividad administrativa, dirigida al cumplimiento de la misión institucional el municipio de Caldas.

Para la organización de las diferentes dependencias de la administración municipal de Caldas, es indispensable que el municipio cuente con equipos ofimáticos que garanticen al personal encargado de la gestión municipal, contar con herramientas adecuadas para el desarrollo del quehacer administrativo diario.

Así las cosas, el Municipio en aras de realizar una buena gestión y propendiendo por la efectividad de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, entre los cuales se destaca la eficiencia en la destinación de los recursos y la eficacia en el logro de los resultados, recurre de manera constante a la contratación para la ejecución de programas de interés social y/o general que permitan la continuidad y eficiencia de prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e interés de los administrados, mejorando su calidad de vida, conforme los principios rectores de la Administración Municipal) que tiene como eje fundamental la organización y el funcionamiento del municipio. Requiriendo para esto, contar con medios de cómputo adecuados, que permitan ejercer la función administrativa con la celeridad requerida.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Importancia del Sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

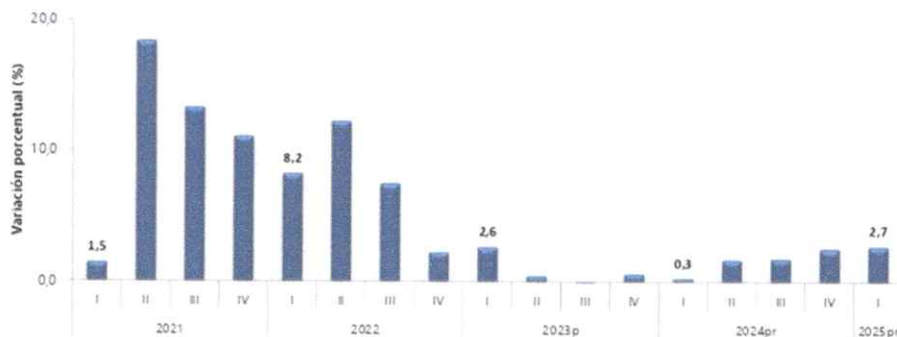
De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO

Producto Interno Bruto



Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 3 de 29	

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 321948825
 Código postal: 154660

- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6.0	1.0
Transporte y almacenamiento	2.9	-1.5
Alojamiento y servicios de comida	-0.2	0.2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3,9	0,4



Fuente: DANE.PIB_T

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 6 de 29	

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%



• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles ³	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	1,4	0,2

Fuente: DANE, PIB_T



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



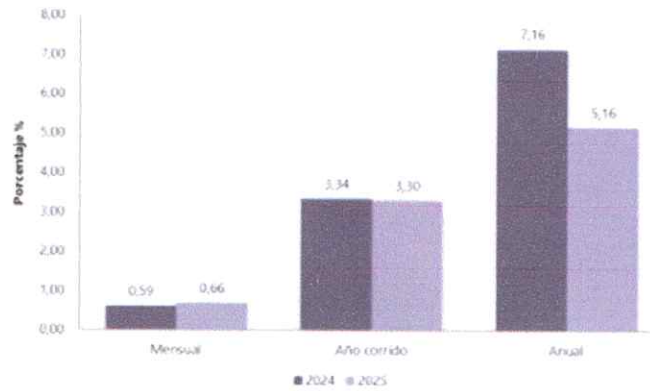
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,03	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,01	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordenanza del hogar	4,19	0,43	0,02	0,03	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,38	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional
 2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).



2.5 Agentes del sector

Por parte del Estado

- Ministerio de comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio

Por parte de la Sociedad Civil



- Empresas dedicadas a la comercialización de equipos.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El municipio de Caldas en el desarrollo del presente proceso, fija las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados. Por lo tanto, para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar la entrega de los elementos, que se delimitan a continuación:

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida
1	Caja con tapa tipo nevera para archivo, x200 en material cartón nuevo kraft calibre c-620- k. recubrimiento interior de parafina; dimensiones; 27 cm alto; 21 cm ancho y 40 cm fondo. Rotulado impreso a una tinta, escudo del municipio de caldas y rotulado de archivo municipal. Alta calidad del producto.	500	Unidad
2	Carpeta de archivo - dos tapas en yute Color Café con refuerzo en el lomo, dimensión 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 42,5 cm de largo.	800	Unidad
3	Chinche o Chincheta con cubierta en plástico pvc, punta fina Alta Calidad	10	Caja x 50 unidades
4	Cinta adhesiva industrial para embalaje, ancha de medidas 48 mm x 100 metros. Alta calidad.	10	Unidad
5	Cinta para enmascarar 1" (25.4mm) x 50 mts. Rollo. Alta Calidad	10	Unidad
6	Caja de lápices de colores por 12 unidades: tipo doble punta; 24 colores; diámetro punta 4 mm; tipo de mina extra gruesa, cremosa y suave; no tóxicos; transferencia de color:buena; cuerpo pintado del color de la mina; largo del lápiz 175 mm. Alta calidad.	5	Caja x 12 unidades



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 11 de 29	

7	Organizador de documentos tipo bandeja de 3 Niveles Negro, metalico, dimensiones aprox: 34 cm de largo, 28 cm de ancho y 28 cm de grosor.	10	unidad
8	Cúter - bisturí metálico retráctil de 18 mm. Corte preciso. Alta calidad	10	unidad
9	Esferos de tinta negra. Barril transparente permite ver el nivel de tinta; trazo de 0,7 mm; con capuchón; de alta calidad.	20	Caja x 12 unidades
10	Clip metálico elaborado en alambre bajo carbono. Ideal para el manejo de documentos y papeles de gran volumen. Capacidad 11 a 35 hojas. Longitud: 28 mm ancho: 44 mm	20	Caja x 50 unidades
11	Almohadilla dactilar redonda x 8000 huellas. Dimensiones: diámetro externo: 5.5cm, diámetro del fieltro: 4.6 cm, alto: 1.5 cms, peso: 27.4 gr. Alta calidad	10	Unidad
12	Corrector liquido en lápiz. Contenido mínimo de 7 a 12 ml, tiempo de secado 1 minuto, Largo del lápiz entre 132 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm, con tapa	1	Caja x 12 unidades
13	Marcador borrable (borra-seco) punta fina, marcador grande, desechable, contenido de tinta menor o igual a 2,5 g, de punta redonda acrílica, para hacer líneas de aprox. 0,4 mm. Para pizarrón acrílico. 4 colores: azul negro rojo y verda. De alta calidad.	10	Caja x 12 unidades
14	Marcador permanente negro de punta fina de 0,9 mm (debe escribir en la mayoría de las superficies) distintos colores. De alta calidad.	10	Caja x 12 unidades
15	Papel blanco multipropósito, tamaño carta, presentación resma por 500 hojas de 21.6 x 27.9 cm, densidad aproximado 75 g/m2. Papel ecológico. De alta calidad.	250	Resma x 500 hojas
16	Papel blanco multipropósito, tamaño oficio, presentación resma por 500 hojas de 21.6 x 33 cm, densidad aproximado 75 g/m2. Papel ecológico. De alta calidad.	30	Resma x 500 hojas
17	Pega notas adhesivas en colores llamativos neón y ultra neón, en paquete de 5 blocks de 100 hojas cada uno. Medida: 7.6 cm x 7.6 cm. 4 colores	20	Paquete 100



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

18	Pegante liquido blanco universal 225 gr, para todo tipo de materiales como cartón, madera, cerámica, con tapa dosificadora y envase ergonómico. A base de agua, lavable y no tóxico	25	Frasco
19	Pincel punta redonda no 2 cerda suave longitud de 26 a 29 cm. De alta calidad.	25	Unidad
20	Glicerina sólida (cera para dedos) para contar hojas, billetes, etc.; con aroma; fórmula de mayor duración; presentación de 14 gramos con tapa	5	Unidad
21	Resaltador contenido de tinta mayor de 5 g, de punta redonda, elaborado en felpa acrílica, para realizar 1 trazo. Distintos colores. De alta calidad.	3	Caja x 12
22	Saca ganchos característicos: metal y cubierta de plástico para remover no. 10, 24/6, 26/6 ganchos. De alta calidad	10	Unidad
23	Rollo de Nylon. 0.25 mm de diámetro, resiste 6 libras de peso. Alta Calidad.	3	Unidad
24	Señales plásticas adhesivas (banderitas) señales 5 colores: 1.27 x 4.3 cm. (125 hoja) colores neón llamativos. De alta calidad.	20	Paquete x 125 unidades
25	Tijera multiusos con longitud total de 10 pulgadas, hoja de aluminio. Alta calidad	5	Unidad
26	Borradores de goma: tipo borrador de nata para borrar lápiz de grafito; tamaño 57 x 22 x 10 mm; uso tipo escolar; característica no daña el papel, de borrado suave; calidad	1	Caja x 20 unidades
27	Pila alcalina ir nominal: de 150 a 300 milio hm baterías aa	20	Paquete x unidad
28	Extensión eléctrica Tipo de cable: 14 AWG / 2 C, Con diseño para conectar clavijas aterrizadas, 125 V- 1.875 W, Temperatura máxima 60°C, Clavija polarizada, Largo: 30 m, Corriente: 15 A, Frecuencia: 60 Hz, Color: Naranja.	2	Unidad x 30 metros
29	Limpiador Para Muebles Crema X 220 ML	20	unidad





30	Cinta de señalización para aislamiento, 500 m x 10 cm, material plástico, espesor 2um.	4	Unidad
31	cd-r. Velocidad de escritura en cd: 12x. Capacidad original: 700 mb. Tiempo de grabación: 80 min	4	Torre x 100 unidades
32	Funda doble bolsillo en felpa para cd	4	Paquete x 100 unid
33	Ganchos tipo grapa, 26/6 con capacidad de cocido máximo 8-30 hojas, profundidad de entrada horizontal en el papel de 0-65 mm. de alta calidad	6	caja x 500 unidades
34	Cosedora. Estructura metálica de alta resistencia, recubrimiento en pintura electrostática, dimensión 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho, peso 380 gr, grapas 26/6, base antideslizante, mango anatómico.	6	Unidad
35	Gancho Legajador Plástico. Material Pisador y corredora en 100% polipropileno de alta densidad, Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas, anti cortante, capacidad de almacenamiento 260 hojas bond de 60gr.	40	Paquete x 20
36	Vinilo acrílico rojo Peso neto: 125 gr. Peso total: 138 gr. Aprox. Tamaño del embace: 10.5 cm alto, 4 cm ancho. No toxico	6	Unidades x 125 grs
37	Vinilo acrílico amarillo. Peso neto: 125 gr. Peso total: 138 gr. Aprox. Tamaño del embace: 10.5 cm alto, 4 cm ancho. No toxico.	6	Unidades x 125 grs
38	Vinilo acrílico negro. Peso neto: 125 gr. Peso total: 138 gr. Aprox. Tamaño del embace: 10.5 cm alto, 4 cm ancho. No toxico.	6	Unidades x 125 grs
39	Vinilo acrílico verde. Peso neto: 125 gr. Peso total: 138 gr. Aprox. Tamaño del embace: 10.5 cm alto, 4 cm ancho. No toxico	6	Unidades x 125 grs
40	Vinilo acrílico azul. Peso neto: 125 gr. Peso total: 138 gr. Aprox. Tamaño del embace: 10.5 cm alto, 4 cm ancho. No toxico	6	Unidades x 125 grs
41	Vinilo acrílico blanco. Peso neto: 125 gr. Peso total: 138 gr. Aprox. Tamaño del embace: 10.5 cm alto, 4 cm ancho. No toxico.	6	Unidades x 125 grs



42	Vinilo acrílico naranja. Peso neto: 125 gr. Peso total: 138 gr. Aprox. Tamaño del embace: 10.5 cm alto, 4 cm ancho. No toxico.	6	Unidades x 125 grs
43	Vinilo acrílico morado. Peso neto: 125 gr. Peso total: 138 gr. Aprox. Tamaño del embace: 10.5 cm alto, 4 cm ancho. No toxico.	6	Unidades x 125 grs
44	Tablero Acrilico borrable (80cm x60cm) con tripode mas borrador. Marco de aluminio, Material del tripode Madera	1	unidad
45	Tapaboca en polipropileno e hilado en seda, carbamato caucho. Colores: blanco / azul. Dimensiones: 9 cms. De ancho por 10 cm de alto.	5	Caja x 50
46	Toalla para manos con precorte, doble hoja, con tamaño mínimo de 15cm de ancho, 20 cm de largo, sin fragancia.	15	Rollo x 1000 metros
47	Bayetilla Roja. Tela fileteada 100% algodón y fibra natural, color rojo sin estampado	20	Metros
48	Jabón líquido para manos. Elaborado con grasas vegetales con agente humectante, PH modificador, entre PH 5,5 a 7,0. Debe contener confrontaciones de fosforo iguales o inferiores a 0,65%. // 3.800 mil	3	Galones
49	Papel Higiénico Rollo Industrial, doble hoja de 250 metros.	25	unidad
50	Esponja para lavaplatos. Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo, tamaño mínimo 5cm de largo por 5cm de ancho	3	Paquetes x 12
51	Jabón Lavaplatos x 450 g. Con agente tensoactivo principal, con efecto limpiador y desengrasante, con una concentración mínima del 8%. Debe contener confrontaciones de fosforo iguales o inferiores a 0,65%.	6	unidad
52	Bombillo ahorrador led 120v 20 w. Tamaño pequeño. Color luz día. Alta calidad del producto	10	unidad
53	Par de Guantes industrial , elaborado en látex, calibre 35, talla 8.5, color negro.	40	unidad





54	Limpia vidrios. Con agente principal, efecto limpiador y desengrasante mínimo de 4%, envase etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	1	Galones
55	Cera blanca por 20 litros. Para piso laminado, emulsionada, contenido mínimo de sólidos del 5%, antideslizante.	10	Galones
56	Cloro por 20 litros. Blanqueador o hipoclorito, solución con una concentración mínima del 5%, envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018).	10	Galones
57	Limpiador líquido por 20 litros. multiusos. Antimaterial, con agente tensoactivo principal con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% disponible en dos fragancias, envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018).	10	Galones
58	Trapero grande. Elaborado con hilaza de algodón natural, mecha con peso de 400g y extensión mínima de 1.40 cm de largo, mango de madera proveniente de explotación forestal sostenible.	10	unidad
59	Escoba grande - cerda media. Con pet calibre entre 0,4 y 0,6 milímetros, área de barrido mínimo de 35 cm de largo por 8cm de ancho por 10 cm de alto, material de base de plástico con acople tipo rosca y extensión mínima de 1.40 cm de largo, mango de madera proveniente de explotación forestal sostenible.	15	unidad
60	Bolsa de Basura. Elaborada en polietileno de baja densidad de color negro, calibre de mínimo 5, tamaño de 97cm de ancho por 115 cm de largo.	100	unidad
61	Jabón en polvo por 500 gramos. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad con efecto limpiador de mínimo 9%. Debe contener confrontaciones de fosforo iguales o inferiores a 0,65%, envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018).	2	Bultos x 30 und



62	Ambientador en aerosol. Solución con alcohol etílico y solventes con fragancia en una concentración del 1,5%, en múltiples fragancias, libre de cfc, envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018).	15	botella
63	Cloro En Pastillas 91% (hipoclorito De Calcio)	8	Paquete de un kilo x 50 unidades
64	Alcohol Antiséptico de uso externo de 3800 mililitros al 70%	5	und
65	Guantes Desechables Vinilo Negro Extra Fuertes Para Cirugía	5	caja x 100
66	Vasos biodegradables Elaborado en cartón 97% biodegradable Capacidad mínima de 6 oz	30	paquete x 50
67	Servilleta papel Tipo cafetería, Dobe hoja, Color blanco, Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho, 100% Biodegradable, Elaborado a base de papel reciclado no clorado, No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	20	Bolsa de mínimo 500 g
68	Café Instantáneo, Tostión media, Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. , Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen. Registro INVIMA	40	Bolsa de mínimo 500 g
69	Aromática de panela Para infusión, Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja, Panela 100% natural y ecológica, Embalaje en cartón corrugado, Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas, Empaque elaborado en materiales atóxicos, Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006, Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen., Uso: Panela instantánea soluble al agua , Azúcares reductores expresados en glucosa, mínimo 5,74%; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90%; proteínas, mínimo 0,2%; cenizas, mínimo 1%; humedad, máximo 5%; plomo expresado como As en mg/kg, máximo 0,1,; No debe contener PVC o Poliestireno	30	Cajas de mínimo 20 en sobres.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 17 de 29	

	expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.		
70	Té Para infusión, Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores 100% naturales	30	Cajas de mínimo 20 en sobres.
71	Bandeja Elaborada en plástico, Superficie antideslizante, Diseño sencillo, Dimensiones mínimas de 37cm de largo por 27 cm de ancho, Color blanco o beige	4	UND
72	Olleta Elaborada en aluminio, Capacidad mínima de 2 litros	1	UND
73	SACAROSA: Azucar en presentación de tubitos de papel por 5 gramos	2	paquete X 200 und peso neto 1 km

4. REGULATORIO

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- ✓ Constitución Política de Colombia

ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007

El Decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Código Civil

Código de Comercio

Estatuto Tributario

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"

Ley 1437 del 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"

Decreto 1450 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Decreto 019 de 2012"

Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".

Ley 1581 de 2012. "Por la cual se dictan disposiciones generales sobre la protección de datos personales".

Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" – Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.

Guía para la elaboración de Estudios del Sector Colombia Compra Eficiente GEES versión 3 Diciembre de 2023

Guía de garantías en Procesos de Contratación (G-GPC-01) Colombia Compra Eficiente

Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024

Guía Para Promover La Participación De Las Mipymes en los Procesos De Compra y Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente CCE-GAD-GI-26 Versión:01 Fecha: 16-09-2024

Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.

Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II - Colombia Compra Eficiente.

Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente Versión 3 diciembre de 2023

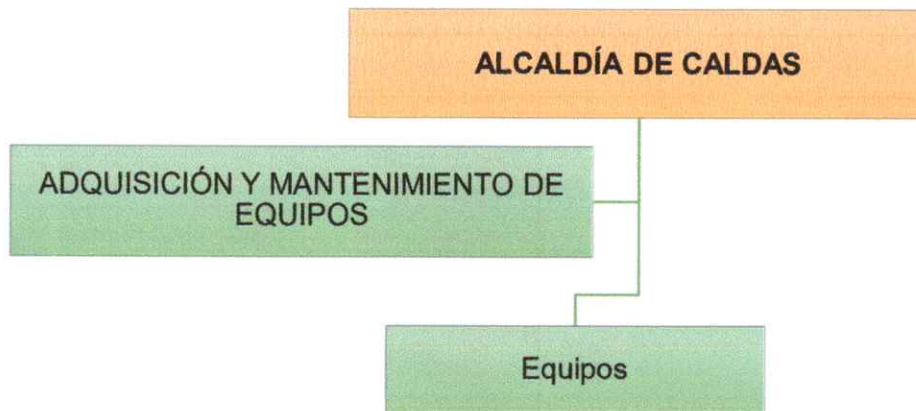
Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020 “por medio del cual se impulsa el emprendimiento en colombia”

Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

5.1 Árbol de categorías



5.2 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

ÍTEM	UNSPSC (CCE)	PRODUCTO
1	44121905	Almohadillas de tinta o estampillas
2	44121615	Grapadoras



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal:154660



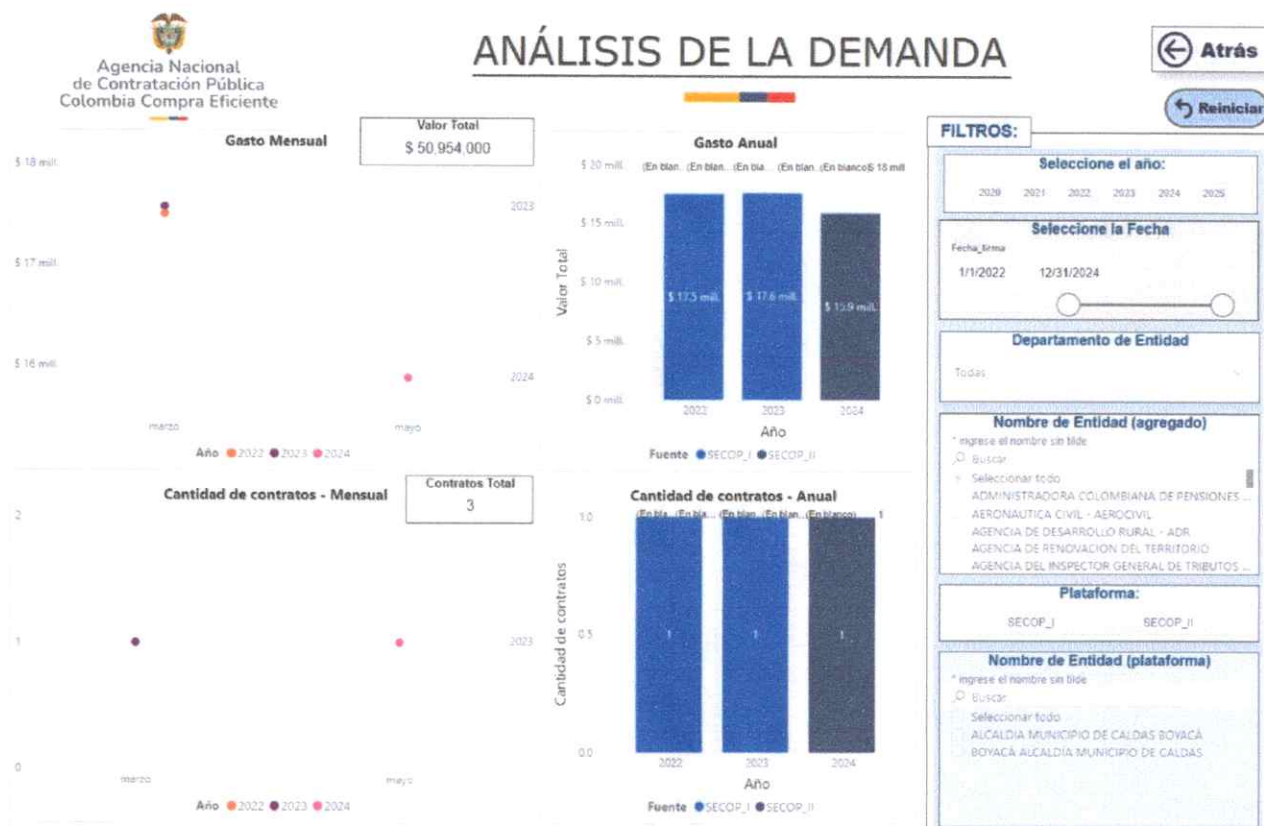
3	44121618	Tijeras
4	44121619	Tajalápices manuales
5	43201800	Cd-r
6	44121612	Cortadoras de papel o repuestos
7	44121804	Borradores
8	44121706	Lápiz de madera
9	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
10	44122100	Cinta para enmascarar 12 mm
11	44121708	Marcadores
12	44121634	Rollos adhesivos
13	12171703	Tintas
14	44121716	Resaltadores
15	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
16	44101600	Perforadora para Oficina de 2 huecos
17	44121701	Bolígrafos
18	44121708	Marcadores
19	44121800	Corrector líquido en lápiz
20	44121904	Repuestos de tinta
21	44122104	Clips para papel
22	44122100	Gancho legajador Plástico
23	44121600	Pegante líquido 225 g
24	44127600	Portaminas 0,5 mm
25	44121900	Mina para portaminas 0,5
26	44121900	Cosedora de oficina
27	4121700	Marcador permanente
28	14111703	Toallas de papel
29	39111541	Accesorio de dispositivo de iluminación interior
30	46181504	Guantes de protección
31	47121701	Bolsas de basura
32	47121803	Esponjas o esponjillas
33	47131803	Desinfectantes para uso domestico
34	47131805	Limpiadores de propósito general
34	47131810	Productos para el lavaplatos
36	53131608	Jabones
37	47131605	Cepillos de limpieza
38	14111704	Papel higiénico
39	47131618	Traperos húmedos

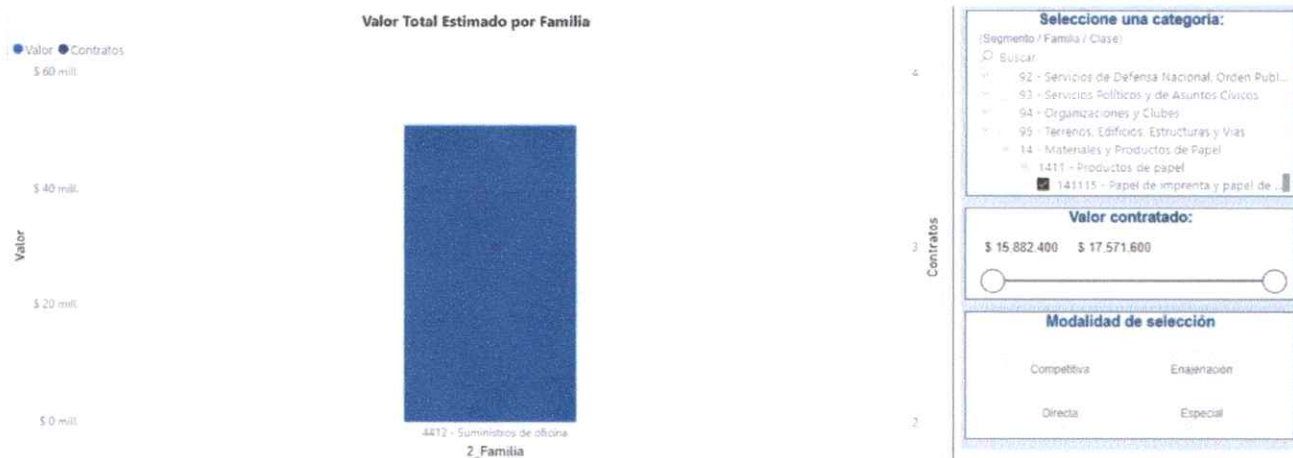


5.3 Comportamiento del Gasto de la Entidad

Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022, 2023 y 2024 y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso que incluyan los códigos 44121600, 44122000, 14111500

Verificada el análisis de la demanda en la página de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente se encuentra que el municipio de Caldas para las vigencias en estudio no ha realizado la siguiente contratación:







Año	2022			2023			2024			Total	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4412 - Suministros de oficina	1	\$ 17,500,000	34.34%	1	\$ 17,571,600	34.49%	1	\$ 15,882,400	31.17%	3	\$ 50,954,000
Total	1	\$ 17,500,000	34.34%	1	\$ 17,571,600	34.49%	1	\$ 15,882,400	31.17%	3	\$ 50,954,000

5.4 Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Caldas en vicinias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar así.

No. PROCESO	IPMC 010-2024								
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS								
VALOR	\$ 13.096.000								
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía								
EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso que incluya el suministro y/o venta de ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y/O ASEO Y/O LIMPIEZA, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th> <th>VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR PRESUPUESTO OFICIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 hasta 2</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>De 3 hasta 4</td> <td>120%</td> </tr> <tr> <td>De 5 en adelante</td> <td>150%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: si dentro de los contratos aportados se incluye el ítem de suministro y/o venta de elementos de papelería, aseo y/o limpieza, éste debe cumplir con los porcentajes establecidos en esta tabla</p>	NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR PRESUPUESTO OFICIAL	De 1 hasta 2	75%	De 3 hasta 4	120%	De 5 en adelante	150%
NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR PRESUPUESTO OFICIAL								
De 1 hasta 2	75%								
De 3 hasta 4	120%								
De 5 en adelante	150%								

No. PROCESO	IPMC No. 004-2022
--------------------	--------------------------



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 22 de 29	

OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
VALOR	\$ 17.500.000
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	<p style="text-align: center;">12.1 EXPERIENCIA</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá aportar dos contratos de los últimos 2 años, celebrados con entidades públicas, que estén liquidados, cuyo objeto corresponda a papelería, y su valor individual sea igual o superior a 21 SMMLV teniendo en cuenta en el año que se celebre</p> <p>➤ EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá aportar tres contratos del último año, celebrados con entidades públicas y por lo menos dos de ellos liquidados, cuyo objeto corresponda a papelería, y su valor individual sea igual o superior a 16 SMMLV teniendo en cuenta en el año que se celebre</p>

No. PROCESO	IPMC No. 003-2021
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
VALOR	\$ 16.912.800
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	<p style="text-align: center;">12.1 EXPERIENCIA</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá aportar dos contratos de los últimos 2 años, celebrados con entidades públicas, que estén liquidados, cuyo objeto corresponda a papelería, y su valor individual sea igual o superior a 21 SMMLV teniendo en cuenta en el año que se celebre</p> <p>➤ EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá aportar tres contratos del último año, celebrados con entidades públicas y por lo menos dos de ellos liquidados, cuyo objeto corresponda a papelería, y su valor individual sea igual o superior a 16 SMMLV teniendo en cuenta en el año que se celebre</p>



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

5.5 Identificación y análisis proceso de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP se evidencia que a nivel departamental y nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS a través de selección de mínima cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

No. PROCESO	MC-026-2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL CHITARAQUE BOYACA
OBJETO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
VALOR	\$29.500.000,00
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	<p style="text-align: center;">a. EXPERIENCIA MINIMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL <p>El oferente deberá presentar Dos (02) contrato ejecutado y liquidado con entidad pública y/o privada cuyo Objeto contenga el suministro de elementos de papelería, ejecutado y liquidado en el último año anterior al cierre del presente proceso de selección cuyo valor sumado sea igual o superior a al presupuesto oficial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECÍFICA <p>El proponente deberá presentar Dos (02) contrato ejecutado y liquidado con entidad pública y/o privada cuyo objeto contenga el suministro de elementos de papelería, ejecutados y liquidados en el último año anterior al cierre del presente proceso de selección y cuyo valor sumado deberá ser igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial.</p>

No. PROCESO	SMC MP 014 2025
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTON Y CORRUGADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
VALOR	\$ 34.999.810
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

	<p>EXPERIENCIA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso es decir SUMINISTROS DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTON Y/O CORRUGADO.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th> <th>VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">De 1 hasta 2</td> <td style="text-align: center;">75%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">De 3 hasta 4</td> <td style="text-align: center;">120%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">De 5 en adelante</td> <td style="text-align: center;">150%</td> </tr> </tbody> </table> <p>IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ÍTEMS, de SUMINISTROS DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTON Y/O CORRUGADO el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados</p>	NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	De 1 hasta 2	75%	De 3 hasta 4	120%	De 5 en adelante	150%
NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL								
De 1 hasta 2	75%								
De 3 hasta 4	120%								
De 5 en adelante	150%								

No. PROCESO	MCI-MC-013-2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENEGA-BOYACA
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CIENEGA-BOYACA
VALOR	\$ 28.460.000
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	<p>3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Con el fin de minimizar los riesgos identificados en el presente proceso de contratación, y en aras de que se adquiera elementos con las especificaciones y en el plazo establecido; el proponente debe relacionar la experiencia de acuerdo al modelo del anexo 3. "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", a continuación de la relación de experiencia debe adjuntar los soportes que respaldan dicha experiencia de acuerdo a los siguientes numerales. El proponente debe cumplir con los requisitos mínimos de experiencia con el fin de demostrar idoneidad para ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la invitación así:</p> <p>a. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar mínimo haber celebrado dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas (en caso de presentar experiencia con empresa privada deberá anexar la factura legal correspondiente), demostrables a través de copia simple de Contratos, y/o Acta Recibo y Acta de liquidación, los cuales deben estar relacionados con el suministro y/o adquisición de papelería y/o elementos de oficina, y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente.</p>

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para las clases 43211507 a lo largo de los años y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan.



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal

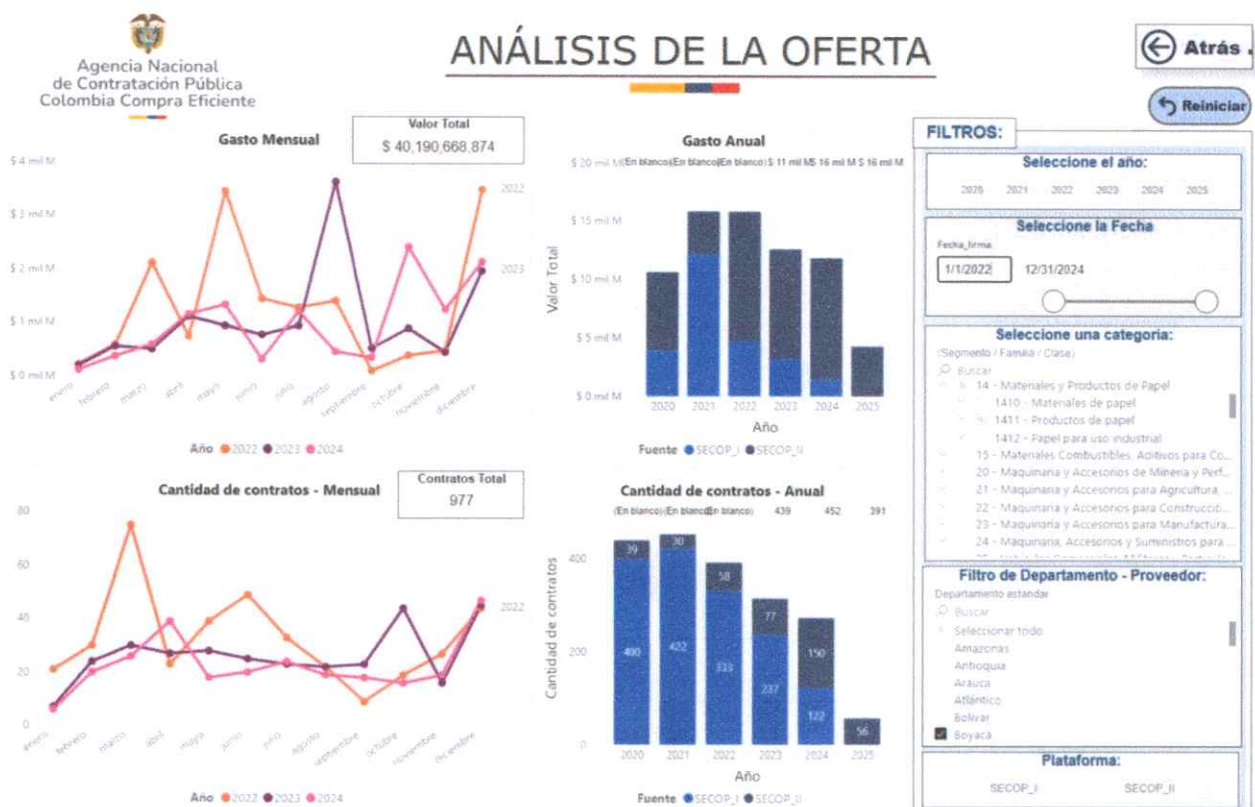


Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

6.1 Verificación acuerdo marco de precios. El MUNICIPIO DE CALDAS realiza la validación en los acuerdos marco de precios que se encuentran vigentes, si la compraventa que se va adquirir en el presente proceso contractual se encuentra incluido; encontrándose que este servicio **no** se encuentra cobijado por ningún acuerdo marco de precios; por lo tanto, el municipio adelantará el proceso de selección del proveedor a través de una selección de mínima cuantía; teniendo en cuenta el presupuesto a contratar.

6.2 Análisis de la Oferta. A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para las clases 44121600, 44122000, 14111500, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en el Departamento de Boyacá.

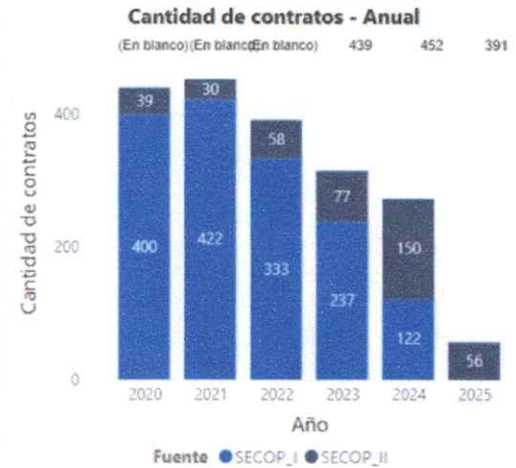
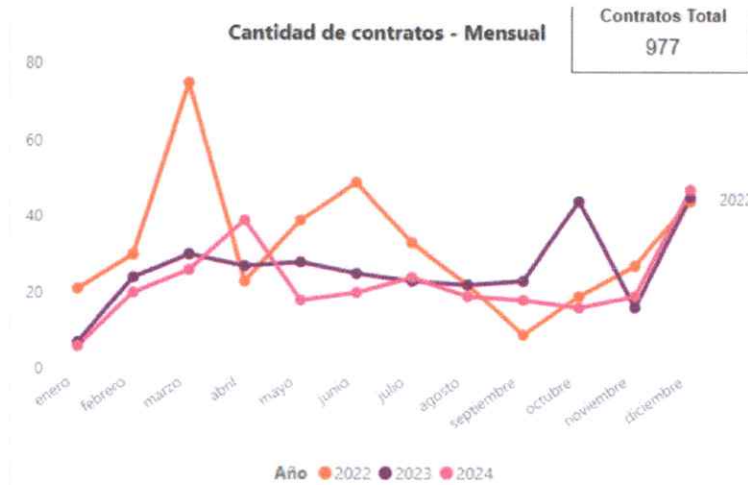
6.2.1 Gasto Anual: Verificado el gasto anual del Departamento de Boyacá para las vigencias 2022, 2023 y 2024 tal y como se evidencia a continuación:



De los datos anteriores se puede evidenciar que en el Departamento de Boyacá la mayor contratación para la clase 44121600, 44122000, 14111500 se realizó en la vigencia 2021; así mismo se observa como para esta misma vigencia el mayor gasto fue en la plataforma SECOP I.

6.2.2 Cantidad de contratos anual: A continuación, se muestra el número de contratos celebrados en Departamento de Boyacá para la clase 44121600, 44122000, 14111500 y para las vigencias 2022, 2023 y 2024





Valor Contratación
\$ 40 mil M

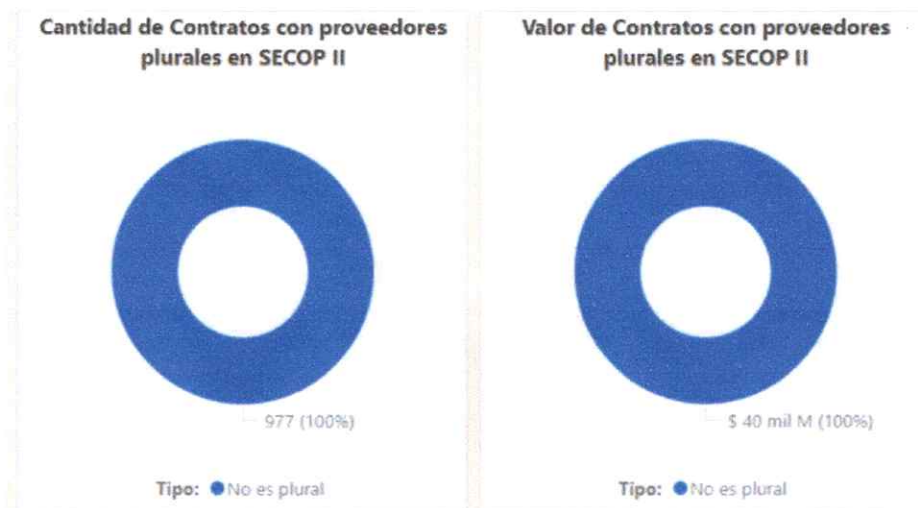
Número de Proveedores
308

Número de Contratos
977

De acuerdo a los datos anteriores, se observa que, en el Departamento de Boyacá, las vigencias 2022 a 2024 se celebraron un total de 977 contratos.

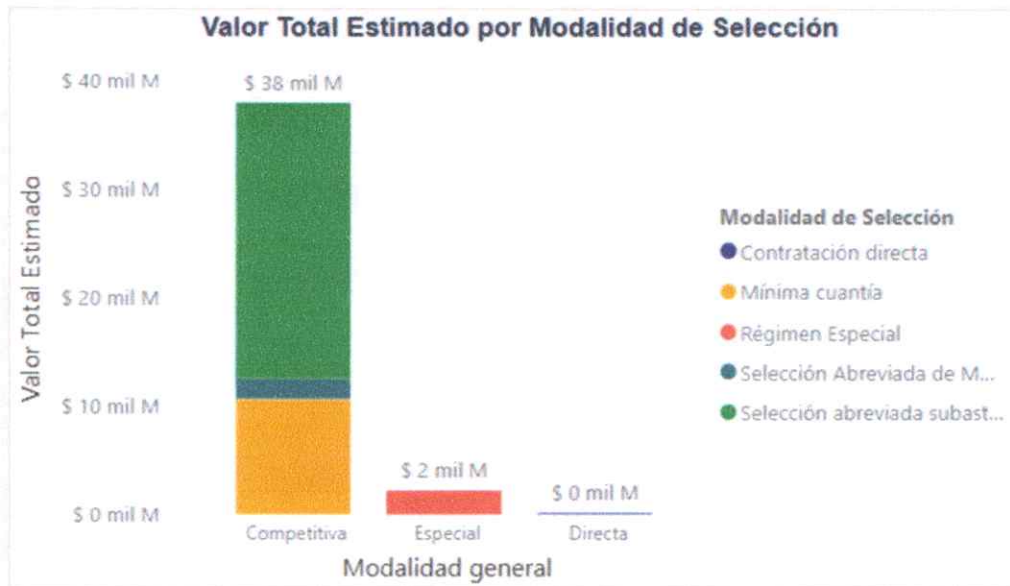
6.2.3 Número de proveedores: Según los datos registrados en el SECOP I y SECOP II para las vigencias 2022 a 2024 en el Departamento de Boyacá se encuentran 308 proveedores que ejecutaron las actividades correspondientes a las clases 44121600, 44122000, 14111500

6.2.4 Cantidad de Contratos con proveedores Plurales en SECOP II: Según los datos registrados por los proveedores en la plataforma del SECOP II, en donde se identifican proveedores plurales o no; se encuentra que en la zona centro oriente para el desarrollo de las actividades de las clases 44121600, 44122000, 14111500 NO se celebraron los contratos con proveedores plurales. Lo cual nos demuestra que la totalidad de estos contratos han sido ejecutados por proponentes no plurales



6.2.5 Modalidad de Selección. Según la información registrada, se encuentra que la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de las clases 44121600, 44122000, 14111500, fue realizada por las entidades que conforman el Departamento de Boyacá de la siguiente manera:

MODALIDAD	VALOR
Subasta Inversa	\$25.419.309.655
Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$1.896.617.448
Mínima cuantía	\$10.632.659.245
Régimen Especial	\$2.141.203.076
TOTAL	\$ 37.948.586.348



En los datos registrados anteriormente se observa que la modalidad que se empleó con mayor porcentaje para seleccionar el contratista fue la subasta inversa, seguida de la licitación pública.

6.2.7 Identificación De Proveedores

Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas que desarrollaron las actividades de las clases 44121600, 44122000, 14111500 en el Departamento de Boyacá, exponiendo el valor por proveedor y número de contratos:





Es de pertinente aclarar que:

1. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

7. PERSPECTIVA LEGAL



- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1860 de 2021

8. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía del municipio de Caldas para el año 2025, se realizará la contratación de la **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA, CAFETERIA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CALDAS- BOYACA EN LA VIGENCIA 2025**, a través de un proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1860 de 2021.
- De acuerdo al análisis del sector se evidencia que la experiencia solicitada por entidades a nivel departamental en contrataciones similares oscila de dos (2) hasta tres (3) contratos celebrados con entidades públicos y/o privadas cuyo objeto sea relacionado con el objeto contractual pretendido. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto del contrato y a la cuantía solicitar que el proponente acredita la siguiente experiencia:

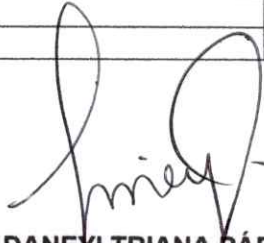
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación y/o certificaciones de contratos con



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 29 de 29	

entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con **EL SUMINISTRO Y/O LA VENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y/O ASEO Y/O LIMPIEZA**, de acuerdo con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%



LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
 Secretaria de General y de Gobierno
 Caldas – Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Liney Triana Secretaria de Gobierno		Laura Gómez Asesora Jurídica		Diego Lancheros Alcalde Municipal	
Nombre del documento		Estudios Previos			Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660